

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

16 de agosto de 2018

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 16 de agosto de 2018, se reunieron en el domicilio social de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo, la “Sociedad”) el señor José Behar Farca en representación de J.P. Morgan Overseas Capital Corporation y la señora Ana Cecilia Ortega Bravo en representación de J.P. Morgan International Finance Limited, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa dado que se encuentran debidamente representadas la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la “LGSM”) y en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, actuó como Presidente de la Asamblea el señor Eduardo Cepeda Fernández, quien ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la misma; asimismo, el señor Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, fue designado unánimemente para actuar como Secretario de la Asamblea. Estuvo presente el señor Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos, Comisario de la Sociedad como invitado a la Asamblea.

Se designaron como escrutadores, al señor José Behar Farca y a la señora Ana Cecilia Ortega Bravo, quienes después de aceptar su cargo, procedieron a examinar las cartas poder e informaron a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (en lo sucesivo, la “LRAF”), los formularios de los poderes para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la “LGSM”); inmediatamente después, realizaron el recuento de las acciones exhibidas y certificaron que las cartas poder satisfacen los requisitos de Ley, así como el que se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 de la LGSM y por el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada no obstante no haberse publicado la convocatoria respectiva y procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Renuncia y designación de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad;

- II. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea;
- III. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día, cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

I. Renuncia y designación de los miembros del Consejo de Administración, así como de otros funcionarios de la Sociedad.

El Presidente informó a los accionistas que debido a las renunciaciones de los señores María Ximena Robles Miaja, Emilio Javier Miñón Mastachi y Gerardo Pérez Chow Martínez, quienes actuaban como Consejeros Independientes Suplentes, resulta necesario designar a nuevos consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad, con la finalidad de reestructurar el Consejo de Administración. Al efecto propuso designar al señor Pablo Perezalonso Eguía, como Consejero Propietario Independiente de la Sociedad en sustitución de la señora María Ximena Robles Miaja, así como a la señora Mariana Campos Clasing y al señor Gabriel Robles Beistegui como Consejeros Suplentes de los Consejeros Propietarios Independientes de la Sociedad, el señor Douglas David Coughran Jordan y Pablo Perezalonso Eguía.

Por otro lado, el Presidente informó a los accionistas que tanto los Consejeros Propietarios como los Consejeros Suplentes habían manifestado su aceptación de su nuevo cargo, en caso de que fueran aprobados por los Accionistas de la Sociedad.

RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba la propuesta del Presidente y se designan a Pablo Perezalonso Eguía como Consejero Independiente de la Sociedad y a Mariana Campos Clasing y Gabriel Robles Beistegui como Consejeros Independientes Suplentes.

SEGUNDA. En virtud de lo anterior el consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios	Cargo	Suplente
Eduardo Cepeda Fernández	Presidente	Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Fernando Teófilo Rioja Maldonado	Consejero	Gerardo Vargas Pérez
Felipe García Moreno Rodríguez	Consejero	John Philip Murray Pecoraro

Jorge Eduardo Alonso Olivares	Consejero Independiente	Julio Bosco de Jesús Gómez Martínez
Douglas David Coughran Jordan	Consejero Independiente	Mariana Campos Clasing
Pablo Perezalonso Eguía	Consejero Independiente	Gabriel Robles Beistegui

II. Nombramiento de delegados que de ser necesario se ocupen de formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.

Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea procedió a designar a las señoras Ana Cecilia Ortega Bravo y Rosamaría Álvarez García y a los señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, Eivar Adolfo Herrera Medina, José Behar Farca, Felipe Sevilla Bejarano, Gabriel Arellano Ramírez y Daniel Alejandro Chávez Muñoz como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

TERCERA. La Asamblea autorizó a las señoras Ana Cecilia Ortega Bravo y Rosamaría Álvarez García y a los Señores Jorge Eduardo Rodríguez Arellano, José Behar Farca, Felipe Sevilla Bejarano, Gabriel Arellano Ramírez y Daniel Alejandro Chávez Muñoz, como delegados de esta Asamblea, con el objeto de que lleven a cabo todos y cada uno de los trámites y gestiones requeridas para formalizar los acuerdos tomados en la misma.

III. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea.

Resuelto lo anterior, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente, el Secretario y el Comisario.

La Asamblea se levantó a las 14:00 horas del 16 de agosto de 2018.

Eduardo Cepeda Fernández
Presidente

Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Secretario

Guillermo Antonio Alejandro Roa Luvianos
Comisario

Lista de Asistencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo, la “Sociedad”) celebrada a las 13:00 horas del día 16 de agosto de 2018.

Lista de Asistencia

J.P. Morgan International Finance Limited, representada por la señora Ana Cecilia Ortega Bravo RFC JPM 610601 EB5	4,723,303,836
J.P. Morgan Overseas Capital LLC, representada por el señor José Behar Farca RFC JPM 720521 P62	16,129,249
TOTAL	4,739,433,085

Los suscritos, designados escrutadores en la Asamblea a que la presente lista se refiere, certificamos que 4,739,433,085 (cuatro mil setecientos treinta y nueve millones cuatrocientos treinta tres mil ochenta y cinco) acciones, es decir, la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, se encuentran debidamente representadas.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018.

José Behar Farca
Escrutador

Ana Cecilia Ortega Bravo
Escrutador

Jorge Eduardo Rodríguez Arellano
Secretario